

VISTOS:

Las ofertas presentadas a través del portal Mercado Público por los oferentes ID 4085-134-L110.

El Acta de Adjudicación, Propuesta Pública, "Electrodomésticos, Computación, Máquinas y Accesorios de Cocina".

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las ofertas presentadas y que dan cumplimiento a lo solicitado en referentes económico y técnico y aquellas que superan el monto disponible y/o no cumplen con especificaciones de referencia.

DECRETO:

1. APRUEBASE, el Acta de Adjudicación "Electrodomésticos, Computación, Máquinas y Accesorios de Cocina", ID 4085-134-L110.
2. ACEPTASE Y ADJUDICASE, en las Líneas y Montos que se indican, a los siguientes proveedores:

R.U.T.	Razón Social	Líneas Adjudicadas	Monto Neto
76.244.600 - 6	LA CASA DE LA COSTURA LIMITADA (OFERTA)	1, 2	\$ 417.500
77.261.280 - K	FALABELLA RETAIL S.A.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17	\$ 1.715.098
	RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO	9, 10, 11	\$ 217.870
Total Monto Neto			\$ 2.350.468

3. DECLARASE, no adjudicada la Línea 14, supera monto disponible para proyecto y/o no se ajusta a lo solicitado.
4. AUTORIZASE, la emisión y envío de Orden de Compra, extendida por el Portal Mercado Público, a los Proveedores adjudicados.
5. IMPUTESE, en montos netos, \$ 1.841.670 al ITEM 1140507, Bienes y Servicios - Programa Mujeres Jefas de Hogar; y \$ 508.798 al ITEM 2401999, Otras Transferencias al Sector Privado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE

Por Orden del Sr. Alcalde

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARÍA MUNICIPAL
VALERIA PARANCIBIA JAQUE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
CECILIA PARRA CARRASCO

M. R. Sancho/E. Yáñez/C. Ortiz
Distribución:

- Mercado Público
- Administración y Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- PMJH Longaví
- Archivo Cronológico Oficina de Partes